



Universidad Nacional de Córdoba



2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Exp. UNC: 31481/2018

Córdoba,

1 6 AGO 2018

VISTO:

La nota presentada por el Instituto de Conci Carpinella S.R.L, solicitando auspicio para la realización del "1° Curso de Actualización en Medicina Deportiva y Ciencias del Movimiento", organizado por el mencionado Instituto;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Sub-Secretaria Técnica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs.20;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 21;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26-07-2018 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS **MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: No otorgar el Auspicio para la realización del "1º Curso de Actualización en Medicina Deportiva y Ciencias del Movimiento", organizado por el Instituto Conci Carpinella S.R.L, por presentarse en forma extemporánea, de acuerdo a lo establecido en el art. 2° de la RHCD N°07/2013 (Reglamento de Auspicios).

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE JULIO DEL DOS

MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:

RP. mmc.mim.

3rd. Med. BEATRIZ G. CERUM SUB-SECRETARIA ACADEMICA EACULTAD DE CIENCIAS MEDICA

alio D. Pizzi

OPCANO Facultad de Gidacias ncias Médicas Universidad Na onal de Córdoba